



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, eleva matriz curricular perteneciente a la asignatura Práctica de Formación I, correspondiente al Plan de Estudio 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2023-0494, emitida en fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, mediante la que se aprueba el Reglamento para la elaboración de matriz curricular y planificación anual de cátedra de esta facultad.

Que a fs. 15, la Escuela de Recursos Naturales eleva Planilla de Control mediante el cual aconseja aprobar la matriz curricular.

Que a fs. 16, las Comisiones de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales emite dictamen aprobando la matriz curricular y los contenidos programáticos de fs. 1 a 10.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

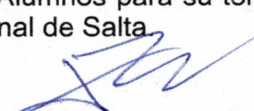
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

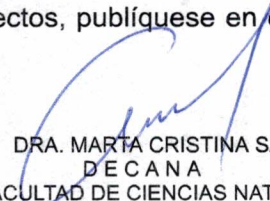
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2025 la Matriz Curricular y contenidos programáticos, de la asignatura Práctica de Formación I – carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, elevados por la docente la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR INDICADO que, se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2023-0494.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: Práctica de Formación I			
Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan de estudios: 2006			
Tipo: obligatoria		Número estimado de estudiantes:140	
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre X	
CARGA HORARIA: Total: 90 horas		Semanal: 6 horas	
CARGA HORARIA SEMANAL TOTAL ESTIMADA PARA EL ESTUDIANTE: ...6... hs			
Aprobación por: Examen Final		Promoción*X	
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich			
Docentes			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Ortín Vujovich, Adriana Elizabeth	M. Sc.	Profesora Adjunta	2 hs
Aramayo, José Fernando	Master en Evaluación de Impacto Ambiental	JTP	20
Nicolópulos, Cecilia	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Aux. Doc. 1º categoría	20
Altobelli, Fabiana	Doctora en Ciencias	Aux. Doc. 1º categoría	10



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Morandini, Marcelo Nahuel	Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente	Aux. Doc. 1° categoria	20
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados: N° de cargos ad honorem (<i>en promedio</i>): ...1 uno .			
DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR			
PRESENTACION			
La Práctica de Formación I se dicta, teniendo en cuenta que el alumno recién inicia sus estudios y adquiere en el primer año una base de conocimientos de las asignaturas curriculares. Por tal motivo la presente propuesta consiste en que los alumnos, en modalidad de trabajo en equipo reducido, puedan desarrollar un informe sobre un problema ambiental en particular, a partir de la recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, estableciendo su localización, analizando los agentes causantes y los agentes afectados (entre ellos la afectación a otros recursos), la gravedad, la percepción de la población, entre otros aspectos a considerar. El avance del trabajo se realizará en etapas que serán presentadas, para realizar las observaciones y devoluciones correspondientes a fin de evaluar el desenvolvimiento del equipo de trabajo. Se deberá obtener como resultado final, un informe escrito de cada equipo, realizado con formato preestablecido y su correspondiente exposición, que será presentado ante sus pares y docentes, para el intercambio de opiniones.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Objetivos cognoscitivos			



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

- Profundizar los conocimientos del ambiente y sus problemáticas.
- Conocer diferentes estructuras en la elaboración de informes.
- Conocer técnicas de transferencia de la información.
- Iniciar en el conocimiento del desempeño de los profesionales en Recursos Naturales y Medio Ambiente, además de la importancia de la Seguridad e Higiene en el plano laboral

Objetivos procedimentales

- Desarrollar capacidad para relacionar conocimientos adquiridos durante el cursado de la asignatura introducción a los Recursos Naturales y de las otras asignaturas del año en curso.
- Adquirir habilidad en el manejo de la información.
- Entrenar la capacidad de cumplir en tiempo y en forma la elaboración del trabajo.
- Aprender a transmitir los conocimientos integrados en una exposición.

Objetivos actitudinales

- Valorar el trabajo en equipo.
- Respetar la opinión de los compañeros.
- Apreciar el desempeño del futuro profesional de manera responsable.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Afianzar la pertenencia a la carrera elegida.

Aportes al Perfil Profesional por parte del presente dispositivo curricular

La Práctica de Formación I, aportará al perfil profesional de manera particular en:

- El conocimiento de los elementos de la naturaleza que constituyen recursos para el hombre, sus características particulares, la interdependencia que existe entre ellos y su inserción dentro de su ecosistema respectivo.
- El conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos e institucionales, que en su interacción condicionan a los recursos.
- La práctica de una metódica interpretación del dinamismo de la naturaleza, así como de las presiones negativas y positivas que son ejercidos sobre ella.
- En el inicio del análisis de las problemáticas ambientales.
- En el desarrollo de los saberes: el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Introducción al conocimiento científico. Integración de los conocimientos adquiridos en ciencias básicas con la observación y análisis de la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente de la región. Síntesis de la primera aproximación a la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

ANEXO I

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad

Unidad I



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Las competencias del Ing. en Rec. Naturales y Medio Ambiente. La importancia de la Seguridad e Higiene laboral en el desempeño profesional

Objetivo: Iniciar en los saberes propios de la carrera y en la relevancia de la Seguridad e higiene en el desempeño profesional

Introducción al conocimiento científico.

Objetivo: conocer el método y tipos de investigación científicos.

Objetivo: valorar la producción del conocimiento científico en temáticas inherentes al ambiente.

El informe: contenido y estructura.

Objetivo: Iniciar en el conocimiento y aplicación de métodos para la elaboración de un informe técnico - científico.

Formas de obtener la información en el medio. Selección de fuentes y del material.

Objetivo: iniciar al alumno en los criterios de búsqueda y selección de la información primaria - secundaria de diferentes fuentes.

Desenvolvimiento en el medio.

Objetivo: adquirir hábitos propios del desenvolvimiento profesional en los diferentes organismos e instituciones para la obtención de información en base a la entrevista.

Fichaje bibliográfico.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Objetivo: iniciar en el saber y la aplicación de técnicas de fichaje bibliográfico para ordenar la información conseguida.

Unidad II

Integración de los conocimientos adquiridos en ciencias básicas con la observación y análisis de la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente de la región. Selección de tema a desarrollar de una unidad de estudio, referida a una problemática ambiental, resaltando las interacciones en referencias a aspectos socio - económicos y ambientales

Objetivo: Afianzar definiciones y conceptos inherentes a la problemática ambiental.

Objetivo: adquirir habilidad en la selección de la temática a desarrollar según transversalidad de contenidos de materias cursadas.

Obtención de la información en el medio, sobre la temática a desarrollar. Selección de fuentes y del material. Diseño de temario tentativo

Objetivo: iniciar al alumno en los criterios de búsqueda y selección de la información de diferentes fuentes de la temática seleccionada. Diseñar temario tentativo.

Descripción del análisis y diagnóstico inicial de la temática a desarrollar.

Objetivo: Conocer aspectos del análisis del diagrama causa - efecto.

Objetivo: lograr que el alumno adquiriera habilidad en el análisis y diagnosis inicial de la situación planteada. Aplicar grafos causas y efectos. Aplicar redacción en formato de informe.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Unidad III

Descripción de la ubicación y vías de acceso de la problemática ambiental. Flujo del proceso.

Objetivo: Afianzar conocimientos sobre la ubicación política y posicionamiento geográfico del área de estudio del caso a abordar.

Objetivo: Adquirir habilidad en el manejo de software Google Earth. Aplicar redacción en formato de informe.

Descripción del Flujo del proceso.

Objetivo: Conocer las características del flujo del proceso.

Objetivo: Adquirir habilidad y comprensión en la elaboración de un flujo del proceso.

Descripción de posibles soluciones según temática desarrollada

Objetivo: lograr que el alumno adquiriera habilidad en la comprensión y valoración de alternativas de soluciones a la situación planteada.

Unidad IV

Análisis causa – efecto. Impacto en los recursos naturales.

Objetivo: Conocer las características de un flujo del proceso donde se identifican las etapas que generan impactos ambientales.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
11/07/2025

Objetivo: Adquirir habilidad y comprensión en la elaboración de un flujo donde se identifican impactos ambientales, describiendo los recursos naturales más afectados.

Unidad V

Percepción social del problema ambiental. Métodos para el abordaje del estudio de caso

Objetivo: Conocer marco conceptual de la percepción social del problema ambiental y de metodologías de recopilación de datos.

Objetivo: Adquirir habilidad en la elaboración inicial de entrevistas y encuestas.

Unidad VI.

Resultados: Abordaje, tratamiento e interpretación de datos. Discusión y Conclusión.

Objetivo: Conocer técnicas para el análisis de datos en el marco de un proceso de investigación.

Objetivo: Adquirir destreza en organizar los datos recopilados y en la confección de tablas y gráficos para la presentación de datos.

Objetivo: Interpretar los resultados obtenidos para tratar en resultados y discusión

Unidad VII. Síntesis de la primera aproximación a la realidad de los recursos naturales y el medio ambiente. Transferencia de la Información

Objetivo: Conocer métodos de transferencia de la información aplicados a diferentes ámbitos.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Objetivo: lograr que el alumno adquiera habilidad en la selección y diseño de herramientas para la para la instancia expositiva del trabajo logrado.

Programa de Trabajos Prácticos con objetivos específicos

Trabajo Práctico N°1. Pautas para la elaboración de Informes

- *Identificar los diversos componentes que hacen a la estructura de un trabajo científico/técnico.*
- *Analizar informes científicos/técnicos e identificar sus principales aportes.*
- *Desarrollar una lectura comprensiva y crítica respecto de las problemáticas planteadas en los artículos.*
- *Aplicar formatos de fichaje bibliográfico.*

Trabajo Práctico N°2. El problema ambiental: Elección del tema a desarrollar.

Caratula, introducción, fichaje bibliográfico y diagrama causa – efecto

- *Iniciar en el reconocimiento de los problemas ambientales de la región en que se habita, poder caracterizarlos y conocer las posibles soluciones.*
- *Construir una visión crítica e interpretativa de la problemática ambiental.*
- *Comprender la relación entre los distintos modelos de desarrollo y sus consecuencias en la articulación entre la sociedad y la naturaleza.*
- *Afianzar las prácticas en elaboración inicial de informes con un formato determinado.*
- *Aplicar un diagrama de diagnóstico inicial causa - efecto*

Trabajo Práctico N° 3. Materiales y Métodos: Ubicación y Procesos de la actividad que genera la problemática



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

- *Adquirir habilidad en la ubicación, por posicionamiento geográfico, del área de estudio, mediante programas específicos.*
- *Identificar la simbología de las vías de acceso principales*
- *Comprender la relación entre las distintas etapas del proceso de la actividad que genera la problemática.*

Trabajo Práctico N° 4. Materiales y Métodos: Causas – efectos de la problemática.

Caracterización de los recursos impactados por la problemática

- *Identificar y describir las causas y efectos de la problemática de una actividad, haciendo referencia a los recursos naturales que están siendo afectados en el área de estudio.*
- *Identificar el tipo de actividad económica que genera la problemática.*
- *Identificar en el flujo del proceso, las fases que generan alteración en los factores y recursos del ambiente.*
- *Describir los recursos naturales más afectados del área, objeto de estudio.*

Trabajo Práctico N° 5. Materiales y Métodos: Percepción social del problema ambiental.

Métodos para el abordaje del estudio de caso

- *Adquirir habilidad en el manejo de metodologías para abordar un caso de estudio, referidas a la percepción social del problema ambiental.*
- *Adquirir conocimientos sobre metodologías de recopilación de datos.*
- *Adquirir habilidad para seleccionar el método de recopilación apropiado según el caso de estudio.*

Trabajo Práctico N° 6. Resultados: Abordaje, tratamiento e interpretación de datos



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Discusión y Conclusión.

- *Incorporar técnicas para el análisis de datos en el marco de un proceso de investigación.*
- *Organizar los datos recopilados.*
- *Confeccionar tablas, figuras y diagramas para la presentación de datos.*
- *Utilizar herramientas matemáticas para el análisis de los datos.*
- *Interpretar los resultados obtenidos para tratar en resultados y discusión*

Trabajo Práctico N° 7. Transferencia de la Información

- *Conocer las principales características de la transferencia de la información científica/técnica para aplicar en el estudio de caso.*
- *Adquirir habilidad en la selección y ordenamiento más apropiada para la exposición.*
- *Diseñar la exposición, aplicando las pautas generales a tener en cuenta.*

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas) Se recuerda la plena vigencia de la resolución CS N° 067/19 y Ac.PI. N° 1104/20

Clases expositivas	X	Trabajo individual	
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de estudiantes	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, entre otros)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Monografías	X



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Visitas guiadas		Debates	X
Prácticas en instituciones		Conferencias	
OTRAS (Especificar):			
ENSEÑANZA y APRENDIZAJE en VIRTUALIDAD:			
- En la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Naturales, se incorpora información de la asignatura, organigrama de los docentes, reglamento, programa, vínculo con grupo de WhatsApp para notificaciones, video de las competencias del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, como disparador, para que los alumnos puedan opinar al respecto en foro de presentación. - Exposición de cada eje temático con material disponible de lecturas obligatorias y complementarias que es tratada y articulada en la presencialidad. Además, se presentan los Apuntes de Teorías y la Cartilla de Prácticos, donde se habilitan los foros de consulta correspondientes. - Se habilitan link para las entregas de los avances de los trabajos de cada equipo para ser evaluados con sus correspondientes devoluciones, en la interacción docente – alumno. - Se diseñan los cuestionarios de coloquios para ser habilitados en tiempos específicos para su resolución y obtención de la nota correspondiente. - La participación de los estudiantes en la Plataforma Moodle será de 1 hora semanal. - La participación de los alumnos en la plataforma, serán registradas por los docentes en planillas diseñadas para tal fin, de tal manera de realizar un adecuado seguimiento, supervisión y			



Salta,
11/07/2025

evaluación.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

De la enseñanza

- Encuestas de respuestas abiertas y cerradas de opinión, tratamiento de la información obtenida a partir de los foros y chats del aula virtual identificando los temas de mayor dificultad.
- Diálogo con estudiantes en casos particulares de detectar problemas de aprendizaje
- Grado de cumplimiento del cronograma y objetivos: 100 %
- Análisis comparativos por año de la cantidad de alumnos que promocionan la materia
- Adaptación de material para la inclusión de alumnos que presenten algún tipo discapacidad

Del aprendizaje

Criterios e instrumentos de evaluación que se utilizarán para conocer los aprendizajes logrados por los estudiantes

- Presentación de avances del informe, en tiempo y en forma.
- Presentación del informe y exposición final ante pares. Evaluación del desempeño de los alumnos como equipo y en forma individual.
- Participación en debates.



Salta,
11/07/2025

- Aprobación de los coloquios o sus respectivos recuperatorios en la modalidad presencial o en plataforma.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN:

De la enseñanza:

Los datos del desempeño del cursado de los alumnos de las diferentes comisiones serán compartidos por los docentes a cargo, en reuniones de cátedra, a fin de elaborar un informe final que indique los logros y las dificultades del proceso de la enseñanza - aprendizaje de tal manera de diseñar las estrategias para una mejora continua del proceso.

El plantel docente de la asignatura asume el compromiso de incorporar permanentemente mejoras didácticas

Del aprendizaje:

Cada avance del equipo de alumnos contiene una devolución escrita indicando los aspectos que se deben revisar, completar o rehacer justificando dicha corrección. Si bien, trabajan en equipo hay un seguimiento individual de cada uno de los integrantes identificando los aportes correspondientes y el grado de conocimiento integral del contenido del trabajo, para evitar la fragmentación del mismo, así mismo, se evalúa el desempeño individual en la exposición, haciendo las observaciones inherentes.

En los coloquios se realiza la devolución en horarios de tutorías, de esta manera, el alumno entiende los errores cometidos.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

La totalidad de las actividades que involucre devolución fortalecen en los alumnos sus conocimientos, su desenvolvimiento en la transmisión de los conocimientos y el cambio actitudinal en el comportamiento ético del futuro profesional.

ANEXO II

BIBLIOGRAFÍA

ARISTU, J.H. (1997). La dualidad entre la acción y la estructura: la organización didáctica del practicum. En: Apodaca P. (comp.). Calidad en la Universidad: orientación y evaluación. Barcelona. Leartes.

ANDREOZZI, M. S/F. la formación en la práctica profesional en el grado universitario: acerca de encuadres y dispositivos de acompañamiento a los estudiantes. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Argentina.

Los talleres y su organización. Didáctica de los talleres. Módulo Educación y pedagogía.
<http://asde.ecouts-es.net>

PHIL, B. Preparación de un taller. http://www.ecs.org/mpfc/modules/tm_wks.htm

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2001. Capacitación en administración del medio ambiente. Materiales de apoyo para la capacitación en administración del medio ambiente. Un programa OIT/PNUMA de apoyo a los dirigentes y a los institutos de dirección. ALFOMEGA. México.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

RAMÍREZ GARCÍA, A. G. Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos de educación ambiental bajo un enfoque participativo.

CARIDE, J.A. et al. 2003. Educación ambiental. Realidades y perspectivas. Tórculo ediciones.

SUREDA, J. 1990. Algunas consideraciones sobre los temas de la Pedagogía Ambiental. Aspectos teóricos e históricos. Bordón. Vol. 40, N° 1. Barcelona.

UNESCO. 1997. Ideas para la acción. París.

TRÉLLEZ, E. y C. QUIRÓZ. 1995. Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina. Ed. Caleidos/OEA. Lima. Perú. HIRSCH, S. 2006. Taller de tesis y metodología de la investigación. <http://www.asyp.org.ar/contenido/publicos/Taller>

FUNIBER. 2006. Curso en Especialización en Educación Ambiental. Patrocinado por la Fundación Universitaria Iberoamericana. Cataluña. España.

En el caso de los alumnos se inducen, según la temática, a la búsqueda y selección del material bibliográfico, publicaciones revistas científicas, comunicaciones personales, en el caso de internet se hace la observación de la selección del material que presente un fichaje completo de instituciones u organismos reconocidos.

ANEXO III

REGLAMENTO DE PRÁCTICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL I

Los alumnos que cursan la Práctica de Formación I se registrarán por el presente Reglamento.



Salta,
11/07/2025

Organización del curso

La Práctica de Formación I presenta la siguiente estructura de organización:

Art. 1.- Los alumnos forman equipos de trabajo de tres alumnos, excepcionalmente puede variar por razones particulares debidamente fundamentadas.

Art. 2.- Se imparten clases de Teoría Introductoria y Práctica, para cada eje temático, con actividades propuestas a desarrollar, inherentes a los contenidos impartidos. Además de Horarios de clases de tutorías semanales, para los equipos, con el objeto de revisar y guiar en el desarrollo de las actividades.

Art. 3.- Las actividades en general comprenden: Tareas de investigación, recopilación de información, fichaje bibliográfico, redacción de informes y exposición.

Distribución de la carga Horaria semanal

Art. 4.- La carga semanal total es de 6 horas.

Art. 5.- En instancia de presentación de clases teóricas introductorias se desarrollan en 2 horas y las restantes 4 horas de tutorías distribuidas en dos días a definir, con una carga de 2 horas por día, para la práctica y tutoría. En las semanas siguientes se aumentan a 6 horas de tutorías distribuidas en tres días, con carga de 2 horas por día, hasta la presentación de nuevo eje temático.

A cada equipo se le asignará un horario de tutoría definido.



Salta,
11/07/2025

Sistema de evaluación

Art. 6.- Se evaluará cada avance parcial del escrito de cada eje temático del tema a desarrollar por el equipo de alumnos y coloquios escritos u orales, inherentes a los contenidos presentados en teoría.

Art. 7.- Presentación del trabajo final con exposición oral.

Criterios de evaluación

Art. 8.- Presentación en tiempo y forma de los avances parciales y del trabajo final.

Art. 9.- Solvencia en los contenidos tratados en coloquios.

Art. 10.- En la instancia expositiva se tendrá en cuenta la estructura, claridad, capacidad de síntesis, uso correcto del léxico técnico, elaboración de respuesta ante interrogaciones referida a la temática.

Art. 11.- La asignatura es de régimen cuatrimestral y promocional. No existe la condición de alumno regular. Los alumnos libres deberán recursar la materia.

Los requisitos para obtener la promoción son:

- Asistencia obligatoria del 100% a las instancias de clases teóricas introductorias de temáticas orientativas.
- Asistencia mínima de 80% a clases de tutoría.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

- Asistencia obligatoria del 100% a las instancias de evaluación de avances parciales del trabajo, que consiste en presentar los adelantos del informe escrito según las pautas suministradas por la cátedra.
- Aprobar los coloquios de teoría correspondientes.
- Participación obligatoria, de los integrantes de cada equipo, en instancias de actividades de tutoría.
- Presentar los avances del informe escrito según las pautas suministradas por la cátedra. Obtener como nota mínima: 7 (Siete).
- Obtener como nota mínima 7 (Siete), en el coloquio presencial o de plataforma, en cada instancia de avance de las teorías. En caso de no aprobar, tendrá un único recuperatorio en formato de coloquio oral.
- La posibilidad de recuperación de coloquios, se contempla ante la presentación de un certificado que justifique la inasistencia en el día y horario establecido. El plazo a presentar el certificado es de 48 horas, después del día evaluado.
- Obtener como nota final 7 (Siete) en el informe final presentado y en la exposición.
- La nota final de promoción es el promedio de las notas obtenidas en cada instancia de avance y del trabajo final; y de la nota promedio obtenida en los coloquios de las teorías. La mínima nota de promoción es de 7.



Resolución de Decanato **1045 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.623/2024. Aprueba Matriz Curricular de la asignatura Practica de Formación I, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/07/2025

Art. 12.- El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el Artículo 11 será causa suficiente para que el alumno quede en condición de Libre.

- La imposibilidad de presentar la exposición final en el día asignado, deberá ser debidamente justificada. Se contemplará reprogramar la exposición en un día y horario acordado.
- El horario establecido por la Cátedra para las instancias deberá ser estrictamente respetado. El mismo gozará de una tolerancia de 5', pasados los cuales el alumno perderá la asistencia correspondiente.
- Una copia del trabajo final quedará en la Cátedra.

Art. 13.- Toda otra situación que no hubiere sido contemplada en el presente Reglamento, será resuelto oportunamente por la Cátedra.